

F34716 Ct: 180735

ORD EXP..: Nº

Nº 2 XIV Región - Dirección de Vialidad. EXP.:

ANT.: Decreto MOP Exento Nº 2188 de fecha

31 de agosto de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lote Nº 37.

> Expropiación para "MEJORAMIENTO RUTA T-35, SECTOR LOS LAGOS - VALDIVIA, TRAMO KM.

0,00000 A KM. 16,60000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 21 de diciembre de 2011

ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA **DIRECCION DE VIALIDAD** 

> Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña VERÓNICA ISABEL SILVA VÁSQUEZ, otorgada en la Notaria de Valdivia, de doña Carmen Podlech Michaud, de fecha 28 de octubre de 2011, Repertorio Nº 4677-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 712 Nº 962, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Lagos, correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

> Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

> Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento Nº 2188 de fecha 31 de agosto de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$402.444.- a la orden de doña VERÓNICA ISABEL SILVA VÁSQUEZ.

> El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P. XIV Región - Valdivia.

> > Saluda atentamente a Ud.,

ICB/FSM/ccr.

Destinatario.

Oficina de Partes Fiscalía.

- Archivo - Depto. de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO Nº 5384126 FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA Abogado Jefe Depto. Expropiaciones

Fiscalia MOP.

LIANA BAEZA HALTENHO. Constructor Civil

Jefe Depto. de Expropiaciono DIRECCION DE VIALIDAD